



Municipalidad de Santiago de Surco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**CONVOCATORIA PRACTICAS PREPROFESIONALES N° 008-2019-MSS
[02] PRACTICANTE PREPROFESIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO
ADMINISTRACION Y CARRERAS AFINES.**

Siendo las 09:30 am, del día 22 de agosto de 2019, en aplicación del Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, mediante el cual, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, los encargados de realizar la evaluación de requisitos, se reunieron en la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, de la Convocatoria Practicas Preprofesionales N° 008-2019-MSS, con la finalidad de realizar la evaluación de los Requisitos.

Siendo la calificación correspondiente la siguiente:

EVALUACIÓN DE REQUISITOS

1. Fase de Evaluación.

La evaluación de los Requisitos del postulante, como apto o no apto, dependerá de su cumplimiento o no del Requisitos. Si el postulante es calificado como apto, pasarán a la Entrevista Personal.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CALIFICACIÓN: Apto/No Apto	<u>Desierto</u>
1	COCHACHIN OLIVERA SANDRA FABIOLA	62333394	NO APTO	Por no cumplir con el Requisitos.

Lugar: Auditorio del Parque de la Amistad, sito en Av. Caminos del Inca S/N cuadra 21.

Siendo las 06:00 p.m. del jueves 22 de agosto de 2019, se dio por concluida la sesión de Evaluación de Requisitos, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Subgerencia de Gestión del Talento Humano